

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1966.

En la Universidad de Liezo, a nueve de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis, siendo las ocho y veinte de la noche, se reunió en el piso primero derecha de la casa n.º 6 de la calle San Juan de esta Universidad, el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Trubain Jangota y con asistencia de D. Zacarías Buaroste Juncos, D. Genaro Trasa Juncos, D. Emelio Balda Jiricochea, D. Antonio Villanueva Puerto, D. Valentín Solavenia Elizondo, D. Luis Sainar Solavenia y D. Juan Santiago Artola Alday, al objeto de celebrar la sesión mensual convocada al efecto.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

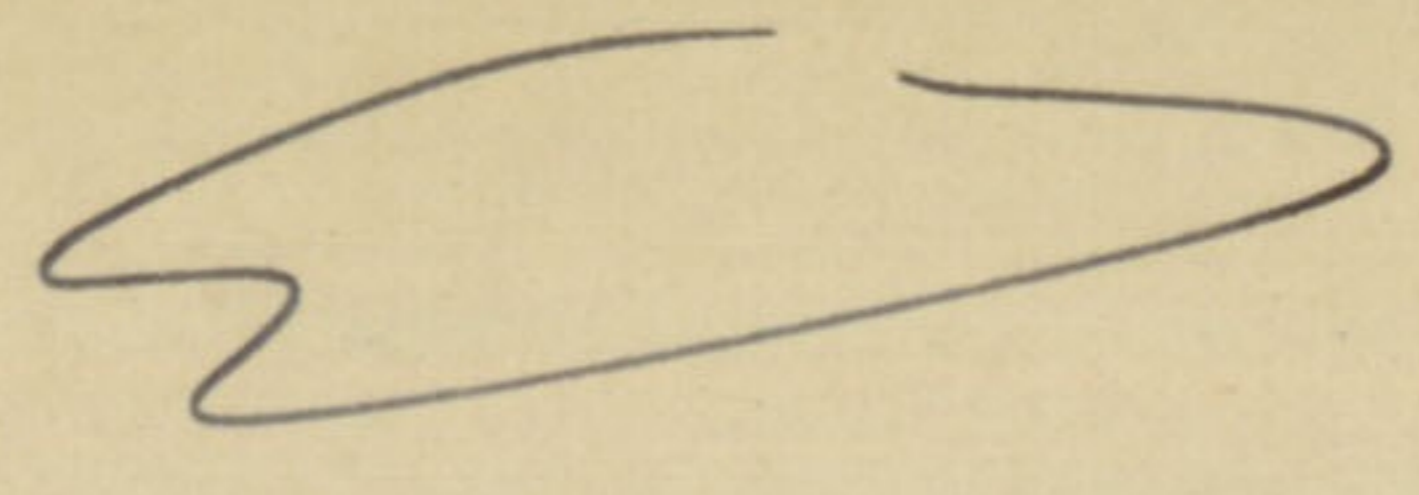
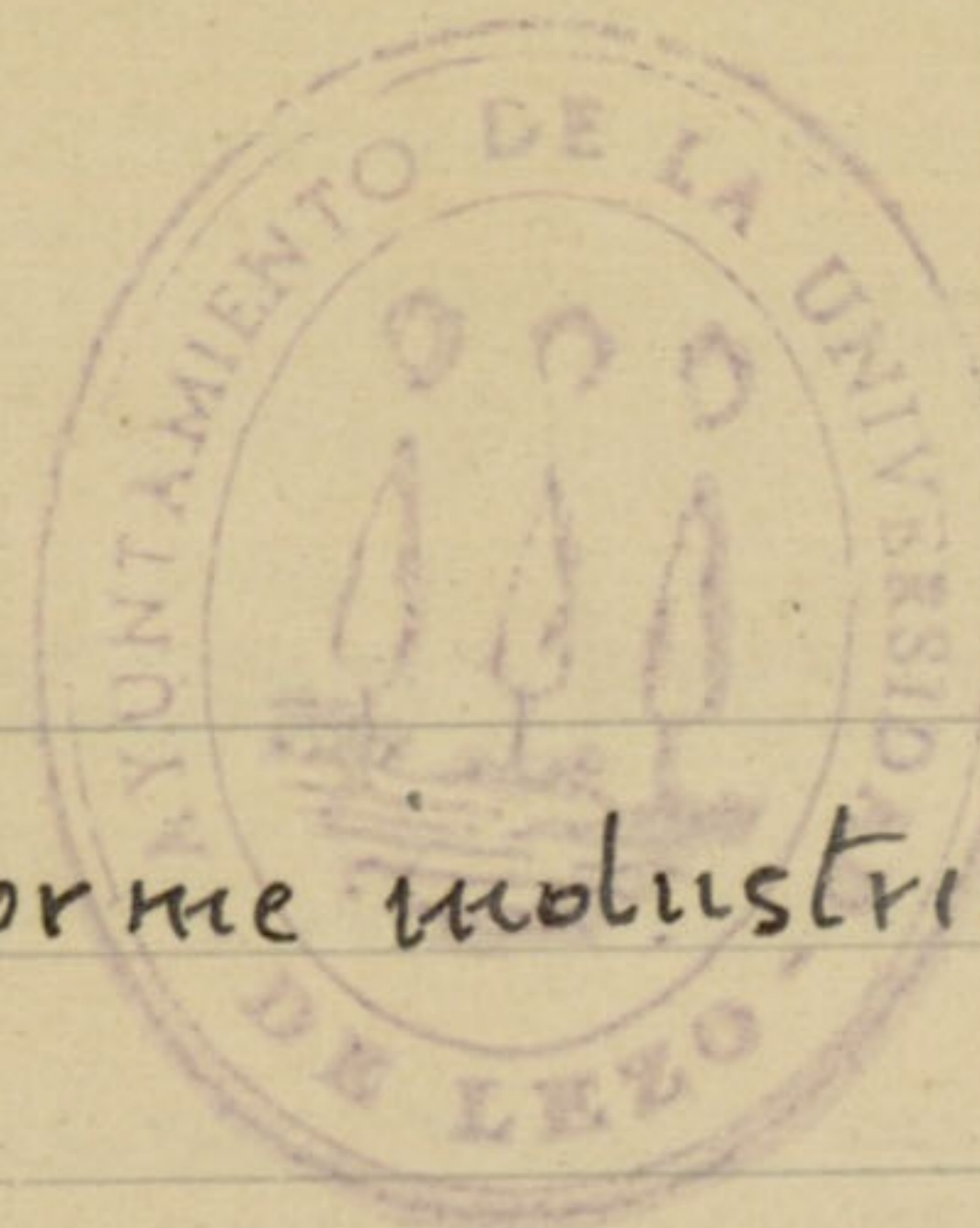
Retificación de  
Acuerdos.

Seguidamente se ratifican los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, sobre traslado de todas las dependencias municipales al piso primero derecha de la casa n.º 6 de la calle San Juan, el cual queda designado como sede oficial del Ayuntamiento de Liezo a todos los efectos, hasta tanto finalicen los obras de reforma de la casa Comunal que han hecho imposible la continuación en la misma de los servicios públicos locales; y sobre la celebración de un concurso entre los profesionales de esta población para la urgente realización de los obras de arreglo de descargas y pintura del frontón municipal de pelota.

Obras

A continuación la Presidencia da cuenta de que en la realización de las obras que se están llevando a efecto en el edificio escolar, para la habilitación de un comedor escolar y una vivienda para el Conserje, han aflorado a la superficie filtraciones de agua en el sótano procedentes de los servicios de higiene existentes en la planta superior. En consecuencia, se acuerda descubrir la tubería de desagüe correspondiente y realizar las reparaciones que se con-





risión sucesivas.

Informe industrial

Puesto de manifiesto el expediente en tramitación a petición de Industrias y Alamos de Warena S.A. para el traslado a la zona de Urume y ampliación de su actual fábrica de auto sulfúrico, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 30, párrafo c) del Reglamento sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se acuerda informar que el emplazamiento propuesto y demás circunstancias están acordes con la ordenación urbanística municipal, si bien existen otras actividades próximas como las de la Real Compañía Asturiana de Minas, QUINCHSA y Central Térmica en construcción, que pueden producir efectos aditivos.

Camino rural

Desde lectura de un escrito de D. Luis Picabea Dupara en que solicita se declare su condición de particular el camino que surge de oeste a este los terrenos del curso Galite, se acuerda dejar pendiente este asunto hasta que se reciba información o propuesta sobre el extremo indicado.

Arbitrio de Circulación

Finalmente y al amparo de la ley 48/1966 de 23 de Julio sobre modificación parcial del Régimen local, se acuerda crear el impuesto sobre circulación de vehículos por la vía pública, aprobando la correspondiente Ordenanza fiscal ajustada en cuanto a sus normas y tarifas al contenido articulo sexto de la mencionada disposición legislativa.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se da por terminada a las diez de la noche, de todo lo cual se extiende la presente, que firman los asistentes, de que certifico.

Handwritten signatures and names:   
Antonio Alarcambio, Eusebio Baldo, Genaro Trave, Juan Cortés, Valeriano Salaverria, Luis Sainza